

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
CONCEJO MUNICIPAL
MFA/RGR/cba

Miércoles 13 de julio de 2011

ACTA
COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA -
PATENTES DE ALCOHOLES

Con esta fecha se reúne en las dependencias de la Alcaldía de la I. Municipalidad de Ñuñoa Av. Irarrázaval # 3550 1º piso, la Comisión de Seguridad Ciudadana - Patentes de Alcoholes. La sesión se inicia a las 15:48 hrs. y asisten los siguientes Concejales:

Sra. Maya Fernández Allende
Sr. Manuel Guerrero Antequera
Sr. Andrés Zahri Troy
Sr. Pablo Vergara Loyola
Sr. Jaime Castillo Soto
Sr. José Labbé Martínez

Asisten los siguientes funcionarios municipales:

Rebeca Gamboa, Jefe de Gabinete Concejo Municipal
Paula Eguía, Jefa de Patentes Comerciales
Eugenio Blasco, Funcionario Departamento de Patentes Comerciales
Christian Barrera, Asistente Gabinete Concejo Municipal

Preside la Concejala Sra. Fernández en su condición de Presidenta de la Comisión.

TABLA:

1. PREACUERDOS PENDIENTES

1.1.- Nueva – Giro Peña Folklorica – Vega y Julca Ltda. – Mujica #0335 (Solicitud de Preacuerdo de patente de alcoholes N° 335 de 28.06.2011).

1.2.- Nueva – Giro Supermercado con Venta de Alcohol– Rendic Hermanos S.A.. – Avda. Irarrázaval #4354 (Solicitud de Preacuerdo de patente de alcoholes N° 711 de 29.06.2011).

2. RECONSIDERACIÓN PATENTE NO RENOVADA

2.1.- Rol 401271/401272/401273 – Gastronómica BYR Ltda. – Chile España #201 – Restaurant Diurno/Restaurant Nocturno/Salón de Baile

DESARROLLO DE LA TABLA

Se inicia la sesión con la presencia de la Concejala Sra. Maya Fernández Allende, y los Concejales Sres. Andrés Zahri Troy, Pablo Vergara Loyola, José José Labbé Martínez, Jaime Castillo y Manuel Guerrero Antequera. La Concejala Fernández inicia la sesión en su calidad de Presidenta de esta.

Antes de proceder con la Tabla propuesta, la Presidenta de la Comisión manifiesta su preocupación ya que siguen los problemas con Secretaría Municipal en cuanto se llevan al Concejo temas que no tienen todos los trámites necesarios, ya que no se han recibido los informes finales de la Dirección de Obras Municipales, y por tanto desordenan el flujo que debe cumplir la patente. Esto a pesar de que se le explicó el problema al Secretario Municipal.

Unánimemente se acuerda solicitar que los temas sean retirados de la Tabla del Concejo de fecha 13 de julio de 2011.

1. PREACUERDOS PENDIENTES

1.1.- Nueva – Giro Peña Folklorica – Vega y Julca Ltda. – Mujica #0335 (Solicitud de Preacuerdo de patente de alcoholes N° 335 de 28.06.2011).

Se revisan los antecedentes que se presentan, señalando el Departamento de Patentes Comerciales que se trata de un local que ya funcionaba en calle Tegalda, pero cambia de ubicación a otro lugar. Los Sres. Concejales solicitan que se efectúe una revisión del lugar, en cuanto a si existen casas aledañas que puedan sufrir molestias por ruido, además de no existir pronunciamiento de la Junta de Vecinos

ACUERDO DE COMISION: Pendiente a la espera de nuevos informes y pronunciamiento de la Junta de Vecinos

Unánime con los votos de la Concejala Fernández, y los Concejales Sres. Guerrero, Vergara, Labbé, Castillo y Zahri

1.2.- Nueva – Giro Supermercado con Venta de Alcohol– Rendic Hermanos S.A.. – Avda. Irarrázaval #4354 (Solicitud de Preacuerdo de patente de alcoholes N° 711 de 29.06.2011).

Se revisan los antecedentes, incluyendo el informe solicitado por el Concejal Sr. Guerrero, en cuanto a la distancia del supermercado con el “Colegio Irarrázaval”, comprobando que no existen impedimentos para la adjudicación de la patente.

ACUERDO DE COMISION: Aprobar la Patente Nueva – Giro Supermercado con Venta de Alcohol– Rendic Hermanos S.A.. –Avda. Irarrázaval #4354 (Solicitud de Preacuerdo de patente de alcoholes N° 711 de 29.06.2011).

Unánime con los votos de la Concejala Fernández, y los Concejales Sres. Guerrero, Vergara, Labbé, Castillo y Zahri

2.- RECONSIDERACIÓN PATENTE NO RENOVADA

2.1.- Rol 401271/401272/401273 – Gastronómica BYR Ltda. – Chile España #201 – Restaurant Diurno/Restaurant Nocturno/Salón de Baile

Se presentan los antecedentes de esta patente en cuanto tiene problemas que regularizar con la Dirección de Obras Municipales y además con problemas de reclamos de ruidos molestos, en circunstancias de que en su apelación adjuntan copia del libro de inspección municipal y del libro de inspección de Carabineros que señalan que no han existido problemas desde el año 2010. Se señala por parte de Seguridad Ciudadana que existe un reclamo por correo electrónico de una vecina con fecha 16 de mayo de 2011.

En cuanto a los problemas con la Dirección de Obras Municipales, se señala en la apelación que los retrasos se explican en gran parte debido a lo lento del proceso en esta dependencia producto del Terremoto de 2010 y a la pérdida por parte de la DOM del expediente correspondiente a este local. En cuanto a estos problemas, a todos los otros locales que presentaron problemas se les dio plazo para regularizar la situación.


Se acuerda solicitar un nuevo informe a la Municipalidad en tanto los antecedentes que proporciona el local son contradictorios con lo que señala el Municipio, por lo que Seguridad Ciudadana debe preparar un nuevo informe con todos los antecedentes de

este local, para que esta comisión pueda emitir una opinión con todos los antecedentes necesarios para emitir un nuevo pronunciamiento.

ACUERDO DE COMISION: Pendiente a la espera de un nuevo informe

Unánime con los votos de la Concejala Fernández, y los Concejales Sres. Guerrero, Vergara, Labbé, Castillo y Zahri

Siendo las 16:05 hrs. Finaliza la sesión



MAYÁ FERNÁNDEZ ALLENDE
PRESIDENTA
COMISIÓN SEGURIDAD CIUDADANA-
PATENTES DE ALCOHOL



REBECA GAMBOA RÍOS
JEFA DE GABINETE
CONCEJO MUNICIPAL